EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | Palma de Mallorca Miércoles 23 Enero de 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | Núm 10582

VERDADERO VALOR DE LA PLATA

Nuestro colega madrileño *El Imparcial* ha publicado estos días un artículo sobre este asunto en el que hace ver que no es de extrañar que de vez en cuando se promuevan en las Cortes incidentes relacionados con la cuestión monetaria, que debiera procurar resolverse por un acuerdo internacional definitivo, si se quiere evitar que las crisis en Europa, aunque algún tanto mitigadas en estos momentos, adquieran en el porvenir proporciones que acrecienten las dificultades del remedio.

En el debate que hace algunos días se suscitó en el Senado se expusieron los peligros que ofrecía la persistente acuñación de plata; pero no se vislumbró medio alguno práctico de conjurar esos peligros, y en España menos que en otras naciones por la situación de nuestro Tesoro, falto de recursos para compartir con el Banco la obligación que éste contrajo de traer 300 millones en barras de oro á mitad de gastos con el Estado.

Esa misma escasez de recursos es la que, mala consejera, promueve la acuñación de plata por las utilidades que proporciona, con lo cual podrá llegar un dia en que la abundancia del metal blanco en proporción con el oro, ejerza pernicioso influjo en el movimiento productor y comercial del pais.

En las últimas semanas ha traido el Banco de España cerca de diez millones de pesetas en barras de oro, que con la cantidad existente en moneda, hacen 76,586.632 pesetas, para 190.645.741 en plata, y 3 millones 402.650 en bronce.

La desproporción salta á la vista, sobre todo si se compara con las existencias metálicas de otros bancos europeos, á cuya observación oponen algunos la creencia de que en España desaparecía todo cuanto oro se acuñase. Esto acontecería, en efecto, si no se suspendiese la acuñación de plata, y no se defendieran las reservas de oro como se hace en otras naciones.

Como quiera que sea, si no puede hacerse todo de una vez, conveniente será que se proceda gradualmente como preparación para el porvenir, porque si la desproporción hasta ahora observada entre el valor del oro y de la plata causa inquietudes, todas las probabilidades son de que en lo sucesivo se irá acentuando más el desequilibrio.

Valió la plata por término medio anual, en el quinquenio de 1845 á 1850, cerca de 60 peniques por onza standard en el mercado de Lóndres.

Subió algo hasta 1865, y desde entonces se pronunció en baja decidida, descendiendo á 52 en 1876, á 50 en 1882, á 42 en 1886, y aunque se elevó á 43 1[4 en 1887, se ha cotizado estos últimos días á 42 1[2.

La relación entre el oro y la plata, que era en 1850 de 15,82, se mantuvo algunos años alrededor de este tipo, pero pronto se elevó á 17, luego á 18, 19 y 20 llegando á 21 en los últimos tiempos.

¿Cómo es posible ya establecer, según se pretende, una relación oficial de 15 1[2?

El precio de 42 1[2 peniques para la onza standard, equivale á 45,94 para el metal fino, lo cual á los cambios del dia con España, y reduciendo el tipo monetario inglés á gramos, da de resultado el valor intrínseco de 3 pesetas 57 céntimos para los nueve décimos de plata puros que entran en una moneda de 5 pesetas.

De aquí dos gravísimos inconvenientes, á saber: que la acuñación fraudulenta de moneda, aun con todas las condiciones de legítima, está grandemente estimulada, y que sufran dañosas perturbaciones los precios de todo cuanto se consume.

Otros paises pueden ir conllevando esta situación porque ya llevan algunos años con la acuñación de plata suspendida y procuran acumular reservas de oro; pero no dejan de preocuparse y aun de intentar modos de venir á un acuerdo universal. Hay divergencias, sin embargo, entre los que quieren conservar los dos patrones, oro y plata, y los que sólo pretenden dar fuerza legal á un solo tipo de moneda.

Los Estados-Unidos entre tanto procuran retirar la plata de la circulación, representándola por valores bancarios, é Inglaterra no se muestra ya tan refractaria como en pasados tiempos á una inteligencia internacional.

Poco puede hacer España para promover, no ya una conferencia entre economistas, sino un formal debate entre delegados de los diferentes gobiernos; pero cuando sea llamada, no debe rehuir su concurso para proponer como medida previa la creación de una moneda universal que tenga fuerza liberatoria en todas las naciones, punto sin el cual no quedará bien resulta la cuestión monetaria.

Entre tanto, preciso es que el gobierno, respondiendo á las continuas excitaciones de la opinión, excogite medios de coartar las incesantes acuñaciones de una moneda que reproduce aquellos tiempos antiguos en que se consideraba como una gran operación financiera la de entregar á la circulación escudos que no valían lo que representaban.

NOTICIAS

Por la Dirección general de Propiedades han sido adjudicados los antiguos vapores de guerra «Isabel la Católica» y «Liniers» á la casa de Haynes de Cádiz y á don Manuel de Rivas, respectivamente, como mejores postores en la subasta que se verificó en los departamentos marítimos y en Madrid.

—

Vemos confirmado en la prensa de Barcelona que después de examinados algunos fracmentos del cartucho que explotó en casa del señor Batló; se ha podido comprobar que tenía la forma de una granada y que en su interior habíanse colocado trozos de hierro mezclados con materias explosivas.

Los vinos italianos

Un telegrama de nuestro embajador de París dice que el gobierno francés aplicará con todo rigor la circular de aduanas relativa á los vinos españoles, á consecuencia de los avisos dados por los cónsules de Valencia y Tarragona dando cuenta de haber llegado á dichos puertos cargamentos de vinos italianos.

Dícese que nuestro embajador gestionará no se dé interpretación restrictiva al tratado de comercio, y al propio tiempo hará presente que del puerto de Cette acaba de llegar á España un cargamento de vino que después de analizado resulta artificial.

***

Por otra parte, vemos que los comerciantes en vinos de la provincia de Tarragona han tomado el siguiente grave acuerdo, que han hecho público:

«Los que suscriben, comerciantes de vinos de la provincia de Tarragona, reunidos en esta ciudad con carácter privado el 13 enero 1889, al efecto de examinar la situación que produciría la introducción en la provincia de vinos italianos, y por consecuencia la imposibilidad que resultaría de este hecho en continuar la exportación á Francia de vinos que no serían más considerados como de procedencia española, se verían obligados si dicha importación se verificara y continuara en la triste necesidad de cerrar sus almacenes, despedir su personal y hacer declación de cesación de comercio.»

Firman el acuerdo 22 comerciantes de Tarragona, 20 de Reus, uno de Vendrell y uno de Salou.

—

En el ministerio de Estado se ha recibido de nuestro representante en Buenos Aires, una comunicación que contiene datos muy curiosos acerca de las cantidades que los individuos que forman la colonia española en aquella población remiten todos los años á sus familias residentes en la Península,

Durante el año de 1887 se giraron 9 millones 690 mil 259 pesetas, de las cuales corresponden 1.875,399 al Banco Español, 3.207,000 al Banco Carabassa, y 4.607,860 á la casa de don Miguel Santiago y Compañía.

Tambien por el Banco Inglés se gira bastante; pero como sus estatutos prohiben el hacer público esta clase de operaciones, no se sabe de un modo positivo á cuánto ascienden sus giros sobre la Península; créese, sin embargo, que pasan de medio millón de pesetas.

De todo ésto se desprende que los españoles residentes en la República Argentina giran anualmente á sus familias una cantidad que no baja de cuarenta millones de reales.

Si este total se divide entre los los dias que tiene el año, resulta una entrada diaria en la Península de 5.000 duros.

—

Según dice el *Diario Mercantil* de Barcelona parece seguro que vá á celebrarse un Concilio provincial, concurriendo los Obispos de Mallorca, Menorca, Segorbe y Orihuela.

Se están ya haciendo los preparativos para tan solemne acto.

Una explosión

A las diez de la mañana del sábado un fuerte estruendo puso en alarma al vecindario del ensanche de Barcelona que, por la parte de Gracia, tiene San Martín de Provensals.

La primera noticia que cundió fué que había estallado una caldera de una fábrica, lo cual, naturalmente, puso en inquietud á muchas familias que tienen individuos empleados en dicho pueblo.

Al poco rato se supo que el ruido había partido de un depósito de fuegos artificiales que los señores Farnella y Berch tienen en el pasaje Simón, entre los que había algunas combinaciones de fuegos preparadas para el proyectado ramillete que tenía que dispararse en honor á SS. AA. los infantes doña Eulalia y don Antonio.

Motivó la explosión un cohete que estaba arreglando un francés dependiente de la casa. Reventó el cohete inflamando los demás, que había en el local, cuyas paredes se desplomaron y el techo se levantó á unos dos metros de altura cayendo despues y cogiendo debajo al infeliz obrero. Este recibió varias contusiones y heridas en la cara, manos y cuerpo, no habiendo sufrido más daño gracias á dos vigas del mismo techo que al caer quedaron apoyadas por un extremo á un trozo de pared que quedó en pié.

A los pocos momentos acudieron al lugar del suceso las autoridades del referido pueblo y los bomberos con la bomba del centro, que estuvo funcionando hasta las cuatro de la tarde en que quedó completamente extinguido el fuego.

El herido fué trasladado á su domicilio y, según dictamen facultativo, las heridas no ofrecen gravedad.

—

Las relaciones entre el gobierno italiano y el Papa vuelven á ser muy tirantes.

—

Vemos, sin mas detalles, en un diario francés, que se han perdido dos aeronautas en el canal de la Mancha. Uno de ellos, M. Wolff, ha sido recogido por el vapor «Mercure»; su compañero, M. Daniel, pereció ahogado antes de poder recibir los socorros de dicho buque.

Contrabando de tabaco

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado á los presidentes de las audiencias la Real órden expedida por el de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Estado, en la que se reconoce personalidad á los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para solicitar y obtener de la Autoridad judicial autorización para poder practicar reconocimientos y perseguir el contrabando.

—

Según han demostrado los trabajos realizados por los ministros italianos Grimaldi y Perazzi, el déficit del actual presupuesto de aquella nación pasará de 100 millones de pesetas. Añadiendo que de aquí á junio, y por causa de los créditos extraordinarios pedidos, el déficit ascenderá á 400 millones.

Esta situación financiera de Italia empieza á preocupar los mercados.

Las rentas italianas se sostienen con firmeza, logrando hasta alguna mejora.

Se atribuye este fenómeno á los banqueros de Berlín que compran rentas italianas para preparar los mercados al empréstito que aquella nación prepara, y que ya dijimos sería colocado en Berlín.

Los canales de riego en España

Con este título ha publicado el senador don Fernando Puig una carta dirigida al ministro de Fomento, encaminada á obtener del gobierno la intervención directa para construir pantanos y canales de riego.

En esa carta pone de manifiesto el señor Puig la escasa extensión de terrenos de regadío que hay en España, pues de 49 millones 751 mil hectáreas dedicadas al cultivo, solo se riegan 1.000,000

En su consecuencia pide se construyan por cuenta del Estado, que á la larga obtendrá de ello grandes beneficios, pantanos y canales que rieguen la inmensa superficie hoy de secano.

Al efecto dice que, en vez de conceder subvenciones que nadie solicita—dado que de esas empresas no se obtienen los beneficios inmediatos que de otras resultan—el gobierno debe acometer por su cuenta la ejecución de dichas obras.

Para esto el gobierno puede muy bien disponer de los fondos sobrantes en el ministerio de Fomento, que en algunos años han importado catorce millones de pesetas.

Cita el ejemplo del gobierno francés, quien no ha vacilado en sacrificar importantes sumas para la construcción del canal del Ródano, cuyas obras se empezarán en breve.

Termina la carta recomendando al ministro de Fomento acometa con resolución los proyectos que motivan la carta, con lo que recibirá los plácemes y el agradecimiento del pais.

—

Telegrafían de Liverpool el 18, que el incendio de los Doks de Waterloo, que empezó el miércoles 16, no se había extinguido aún.

Las pérdidas se elevan á 50,000 libras esterlinas,

Vino sin uvas

Hace pocos días se realizó en uno de los almacenes de depósito de París una aprehensión de importancia.

A consecuencia de una denuncia que recibió el director del laboratorio municipal de París, dos empleados del laboratorio, junto con un comisario y un perito inspector, pasaron á examinar un envío de mil quinientas pipas de vino dirigidas á un comerciante de Bercy por su padre, uno de los más renombrados comerciantes de vino de Burdeos.

Sacáronse varias muestras de los mil quinientos barriles, las cuales fueron sometidas á un detenido exámen en el laboratorio municipal.

El análisis demostró que en vez de contener vino, los barriles contenían una mezcla en cuya composición no había entrado ni un solo grano de uva.

El falso vino en cuestión se había *fabricado* con agua, alcohol de pésima calidad, un poco de glicerina, un colorante rojo llamado *maqui* que se produce en Chile, y una considerable cantidad de yeso (hasta seis gramos por litro), y de sal marina.

Como es natural, fueron detenidas las mercancías, instruyéndose además un proceso contra aquellos comerciantes de vino..... sin uvas.

47.000.000 de kg. de hierro

El hierro empleado hasta ahora y el que se está colocando en el palacio de bellas artes, de las artes liberales y de máquinas de la Exposición de Paris, pesa según el cálculo de un periódico, veinte y siete millones de kilógramos.

Añadiendo á esta cifra el hierro empleado en las galerías de agricultura, los palacios de las colonias, los de la República argentina, del Brasil, los palacios de Túnez, de Méjico, de Bolivia, de Argelia, los panoramas, etc., etc., representa un total aproximado de 40 millones de kilógramos.

Lo cual añadido á los 6.793.073 kilógramos de la torre Eiffel, suman cerca de 47 millones de kilógramos.

Bien puede afirmarse que estamos en la edad del hierro.

Un nuevo concurso de bellezas

Se verificará en Turin el 25 del próximo Febrero, y durará tres dias.

El primer premio consistirá en mil francos en oro y un estandarte de terciopelo.

El segundo, [una oriflama bordada de oro y una joya orlada de diamantes.

El tercero es un estandarte bordado con piedras preciosas.

El cuarto es una banda que tambien lleva piedras preciosas.

El comité ofrece á las damas que tomen parte en el concurso, costearles todos los gastos de instalación y hospedaje, para lo cual cuenta con un magnífico hotel. Las candidatas deberán dirigir sus fotografias al comité, antes del 12 de Febrero.

CRONICA LOCAL

La salva de artillería ha anunciado esta mañana á los palmesanos que hoy se celebraban los dias de Alfonso XIII.

El pabellon nacional ondea en todos los edificios públicos, asi como en los consulados el de las respectivas naciones.

Las tropas visten gala.

El capitan general interino ha recibido corte en el palacio de la Almudaina, á cuyo acto han concurrido las autoridades y comisiones de todos los cuerpos é institutos así civiles como militares y eclesiásticos.

***

En la capilla del Real Palacio se han verificado las funciones que ayer anunciamos, costeadas por una piadosa persona adicta á la dinastian reinante y organizadas por el celoso Rector, quien por su mano ha repartido valiosa limosna á mas de cincuenta pobres que han unido sus preces á las de la iglesia para implorar los gracias del cielo sobre la Real familia.

Apesar del tiempo que hacía, ayer tarde emprendió su marcha para Barcelona el vapor *Bellver*, llevándose la correspondencia, cargo y 61 pasajeros.

Igualmente se despachó ayer el vapor noruego *Victoria*, con cargamento de vino para Benicarló.

El Gobernador interino de la provincia Sr. Canals, ha ordenado á la empresa arrendataria de los Consumos de esta ciudad, se abstenga en lo sucesivo de poner obstáculo alguno á la conducción de la correspondencia pública desde los vapores-correos hasta la Administración principal del Ramo.

Nada más cuerdo que la determinación de la primera autoridad civil; y por eso la aplaudimos.

En circular que inserta el Boletin Oficial, la Dirección general de Instrucción pública invita los autores que hayan presentado obras para su inscripción en el registro de la propiedad, á que se presenten á recoger los títulos de inscripción correspondientes. Todo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y Reglamento vigentes.

Se nos asegura que en breve se dará en el Teatro principal una función á beneficio de los fondos de la Sociedad *Salvamento de Náufragos*.

Por anticipado enviamos á los organizadores de esa función nuestro espresivo aplauso, y deseamos que el resultado sea tan satisfactorio como el objeto se merece.

Se halla sacramentado el padre del distinguido maestro compositor don Bartolomé Torres.

Rogamos á Dios le conceda pronto restablecimiento.

En la calle de la Unión y frente á la de Seriñá, se está construyendo un piso empedrado, que hacía mucha falta.

Quien así lo haya dispuesto merece el aplauso que le tributan los que han visto la obra comenzada.

En la villa de Alaró se han presentado algunos casos de viruela; y para atajar el mal se ha facilitado linfa, á fin de propagar la vacunación.

Los vecinos de la plaza del Rosario que no tienen agua en sus casas y solian surtirse de ella de la fuente que allí existe, hace tiempo tienen que buscarla en otro punto, porque aquella está en seco.

En cambio las arquillas de muchos puntos de la ciudad han rebentado é inundan la via pública.

Y todo queda compensado, aunque no atendido el servicio.

Se asegura que en Lloseta ocurrió ayer tarde una sensible desgracia. Un pobre albañil se cayó del andamio en que trabajaba quedando muerto instantáneamente.

Dios le haya acogido en su seno.

No hemos podido averiguar si hubo falta de previsión.

Segun la *Revista de Ciencias Médicas*, la Junta Directiva del Colegio Médico-Farmacéutico para el año actual, queda constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Domingo Escafi.

Vice-presidentes: 1.° don José Latorre, y 2.° don José Rover.

Contador Tesorero: don Juan Alorda.

Secretario: don Enrique Fajarnés.

Vice-secretario: don Antonio Mayol.

Bebliotecario: don Antonio Quintana.

Vocales: don Juan Mercant, don Eugenio Losada, don Antonio Frau, don Pebro Escafi y don Gabriel Martorell.

La misma revista dice que han entrado á formar parte de su redacción los señores D. Francisco Sancho, Don José Gonzalez Cepeda, D. José Rover y don Juan Mercant, en sustitución de otros que por circunstancias personales atendibles, han dejado de pertenecer á ella, si bien continuarán colaborando en sus tareas.

La carne de vaca ha sufrido alza de precio en las tablajerias de la plaza Mayor.

En las carnicerias de las calles de San Jaime y del Call, sigue vendiéndose al mismo precio.

Dice *El Palmesano* que ha presentado la dimisión de su cargo el Interventor de la Administración subalterna de Manacor.

Segun *El Ancora*, el distinguido pintor, nuestro apreciable amigo don Fausto Morell, ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Le felicitamos.

El vapor *Mallorca*, trajo, ayer de Barcelona algunas cabezas de ganado vacuno, mular y cabrio y 12 cerdos blancos.

Cuando cualquiera tiene la insolencia de lanzar porque sí, acusaciones falsas, debe saber sostenerlas ó rectificarlas.

Entiéndalo *La Almudaina*.

Pruebe, pues, si es capiz la aseveración que estampó ayer y no se entretenga en escribir sueltecitos como el que nos dedica hoy.

Según noticias S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, obsequió ayer en su rica finca *Miramar* á los jefes y oficiales de los torpederos austro húngaros surtos en nuestro puerto.

No cabe dudar que los convidados quedarian satisfechos de la espedición asi en lo que toca al panorama que se disfruta en tan ameno sitio, como de la esquisita galanteria del ilustre personaje que les obsequiaba.

La Empresa del Teatro Principal, tiene en estudio para ser representadas durante lo que queda de temporada las siguientes zarzuelas:

El domino azul; *Pan y Toros*; *Los Comediantes de Antaño*; *El Juramento* y los estrenos de *El hermano Baltazar*, *Artagnan* y *Los Inútiles*.

Son falsos los rumores circulados de que la compañía piensa marcharse antes de Carnaval.

De una nueva estrella en el cielo del arte, de nuestro paisano D. Joaquin Vanrell, se ocupa la prensa de Valencia.

He aquí algunos extractos de diferentes funciones tomadas de *La Correspondencia*, de *El Correo* y de *El Mercantil*:

«Anoche se puso en escena en el teatro Principal la preciosa partitura de Bellini *I Puritani*, que en su conjunto obtuvo regular y en algunos momentos aceptable interpretación. La señorita Ochiollini cantó bien los tres primeros actos, observándose en el último ciertas deficiencias incomprensibles en una artista de tan escelentes condiciones. Nuestro compatriota el barítono Sr. Bachs hizo alarde y aun derroche de su potente voz, tanto, que en el duo de la *libertad* en el acto tercero dió un *la* y en el *bis* que pidió el público entre aplausos un *si bemol* que asombró á los espectadores. Son estas notas propias de un buen tenor, y el Sr. Bachs se espone á graves contratiempos si las prodiga. El mismo artista se perjudicó en su afan de complacer á los espectadores, pues llegó al acto cuarto sin alientos para terminar la obra. Por lo demás el Sr. Bachs es cada día más festejado y querido del público valenciano.

»En las diferentes óperas que durante esta temporada había tomado parte el bajo Sr. Vanrell le habíamos tributado frases de elogio, pues así lo merecía por su buena escuela de canto y por su agradable y estensa voz; pero en la ópera *I Puritani*, de que nos ocupamos, es cuando hemos podido apreciar todas las escelentes cualidades que posee, tanto en el canto *appassionato* como en las frases dramáticas, que el público ayer noche apreció con justicia, tributándole grandes y nutridos aplausos, que compartió con el barítono Sr. Bachs.

»D. Joaquin Vanrell nació en la isla de Mallorca el año 1863, habiendo estudiado el solfeo y rudimentos del canto en el colegio de la «Vírgen de Lluch», que existe en dicha isla, donde pasó los primeros años de su juventud.

»Hace dos años obtuvo por oposición una pensión de la Dirección de Instrucción pública con el objeto de completar sus conocimientos en la Escuela Nacional de música y declamación de Madrid, habiendo conseguido en cada ejercicio anual las notas de sobresaliente y en Junio último el primer premio de los de su clase, con aplauso de todos sus profesores.

»Al poco tiempo le hicieron proposiciones para debutar en uno de los teatros de Portugal, á lo que no accedió, prefiriendo esperar la apertura de nuestro Principal, en donde la empresa le ofreció su benévolo apoyo, conociendo lo mucho que se podia esperar de las facultades del jóven Vanrell. En el corto tiempo que hace ha principiado su dificil carrera ha conseguido las simpatías y aplauso del público, el cariño de sus compañeros de profesión por su bondadoso carácter, y por último el particular aprecio del inteligente director de orquesta Sr. Spetrino, que reconoce en Vanrell facultades para ser algún día el sucesor de su paisano el eminente Uetam.»

«El bajo Sr. Vanrell, que anoche debutó desempeñando la parte de Saint Bris, es un buen artista. Tiene una agradable voz y canta con mucho gusto. Al terminar varias frases escuchó rumores de aprobación en el público.»

«En el cuarto acto alcanzó un aplauso el Sr. Vanrell, que hizo un Saint Bris notabilísimo.»

«. . . . . . el Sr. Vanrell dió á la parte de San Bris notable relieve, como pocas veces se ha visto en el Teatro Principal, haciéndose aplaudir en una frase que cantó con buena entonación.»

A la hora que cerramos este número no se tiene noticia del vapor correo de Alicante que debía llegar hoy.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en el dia 19 y 20.

Cerdosas 4, lanares 83, vacunas 4.

Total 91; que dieron una recaudación de 27'60 pesetas.

SECCION OFICIAL

Estracto del *Boletin Oficial* número 3427, correspondiente al sábado último.

Gobierno civil.—Circular disponiendo la captura de un preso fugado de la carcel de Berboe (Oviedo).

Real órden circular llamando á los que tengan solicitados títulos de propiedad intelectual.

Comisión provincial.—Nota de lo producido por el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre durante el mes de Diciembre.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia tener espuesto el proyecto de alineación del lado E. de la plaza de San Francisco; y publica nota de gastos en obras por administración durante la semana anterior al 20 de Agosto.

Los de Algaida, Llummayor y Sta. Eugenia anuncian tener espuesto el reparto de Consumos.

El de Llubí publica cuenta del segundo trimestre.

Juzgados.—El de la Catedral vende finca sita en el Hort d'es Cá y parte indivisa de otra de la calle Feliu.

El de la Lonja vende casa sita en la calle de Montesión.

El de Manacor vende finca sita en el término de Santañy caserío de *Can Niu*.

Juzgados municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Noviembre; y fué de 20 nacimientos y 25 defunciones.

Fiscalías.—La de Marina de Palma llama á los dueños de nueve bultos tabaco contrabando apresados en una cueva de Formentera.

Marina.—Por la comandancia de Palma se publica anuncio convocatoria para proveer una plaza de segundo patron de la compañía de Mar de Ceuta.

Instrucción pública.—Anuncios de la Universidad de Barcelona para proveer plazas de profesores auxiliares en las facultades de Ciencias, Derecho y Medicina.

Don Miguel Vila y Oliver, Juez Municipal Letrado del Distrito de la Lonja de Palma, encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia del mismo por ocupación del Sr. Juez propietario.

En virtud del presente edicto se sacan á pública subasta por término de ocho días los semovientes que á continuación se espresan.

Una yegua, negro marcillo, estrella, de unos doce años, mide un metro cuarenta y nueve centímetros, raza del país, y destinada á la reproducción su valor trecientas cincuenta pesetas.

Una yegua, tordo atruchado, sobre unos doce años; mide un metro cincuenta centímetros; con una rodillera en la mano izquierda, raza del país, destinada á la reproducción, su valor doscientas cincuenta pesetas.

Una yegua, tordo mosqueado, sobre unos catorce años, mide un metro cincuenta y cuatro centímetros, raza del país, destinada á la reproducción, tuerta del ojo izquierdo producido por una catarata braumatica, su valor doscientas pesetas.

Una yegua, negro morcillo, estrella, blancos en los ijares, calzado bajo de la mano izquierda y calzado alto en el pié derecho, sobre unos once años, mide un metro cuarenta y cinco centímetros, raza del país, destinada á la reproducción su valor doscientas cincuenta pesetas.

Una yegua, negro peceño, estrella, cordon y bebe en el lábio anterior, sobre unos once años, mide un metro cincuenta y nueve centímetros, su valor trescientas cincuenta pesetas, raza del país y destinada á la reproducción.

Una negro azabache, calzado testoneado

de los dos pies, cinco años, mide un metro cincuenta y nueve centímetros, raza del país, destinada á la reproducción, su valor seiscientas cincuenta pesetas.

Una yegua, negro peceño, blancos en las cuartillas de las dos manos, sobre unos diez y seis años, mide un metro cuarenta y cinco centímetros, raza del país, destinada á la reproducción su valor doscientas pesetas.

Una mula, negro peceño, diez y ocho meses de edad, mide un metro cuarenta y sinco centímetros, raza del país, coja de la nalga izquierda, su valor ciento cincuenta pesetas.

Una mula, negro peceño, blancos en la nariz, blancos en las crines de la parte correspondiente al testús, blancos en las crines de la cruz, blancos en el cuello lateral derecho y en el izquierdo y una cicatriz del tamaño de una moneda de cinco pesetas, sobre unos quince años, mide un metro sesenta y un centímetros raza del país, destinada á los trabajos de la noria y arado, su valor cuarenta pesetas.

Una poltra, negro peceño, estrella, bebe en el labio anterior, cabrado bajo de las manos y del pié derecho, de diez y ocho meses de edad, un metro treinta y nueve centímetros, raza del pais su valor doscientas pesetas.

Un poltro, castaño, calzado bajo de la mano izquierda y alto del pié izquierdo estrella bebe en el lábio anterior, diez meses de edad, mide un metro cuarenta centímetros, raza del país, su valor ciento cincuenta pesetas.

Una mula, negro peceño, blancos en los ijares y en la cara, de diez y ocho meses de edad, mide un metro cuarenta centímetros, raza del país, su valor doscientas pesetas.

Una mula, negro peceño, diez meses de edad, mide un metro treinta y nueve centímetros, raza del país, su valor ciento cincuenta pesetas.

Un asno, negro, tres años, mide un metro cuarenta centímetros, raza del país y propio para garañon, su valor trescientas cincuenta pesetas.

Una burra, negro peceño, blancos en la frente, sobre unos diez y ocho años, mide un metro treinta centímetros, su valor cuarenta pesetas.

Once vacas castañas, cuyas edades oscilan de seis á once años, de la raza del país, destinadas á la reproducción, en mal estado de carnes, su valor á razón de ciento diez pesetas una, mil doscientas diez pesetas.

Cuatro vacas, de tres á cuatro años, raza del país á razon de cien pesetas, son cuatro-cientas pesetas.

Otra vaca, de tres años, raza del país, su valor ciento pesetas.

Quince bueyes, de dos á cuatro años, castrados raza del país, en mediano estado de carnes, á razon de ciento diez pesetas ocho, suman ochecientas ochenta pesetas, y siete bueyes más pequeños y en peor estado de carnes á razón de setenta pesetas uno suman cuatrocientos noventa pesetas.

Diez terneros de un año, raza del país, en regular estado de carnes, á razon de cincuenta pesetas uno suman quinientas pesetas.

Dos terneros de un año, raza del país, en peor estado de carnes, á treinta pesetas uno, suman sesenta pesetas.

Cuatro terneros, de tres meses, á razón de veinte y cinco pesetas uno, suman ciento pesetas.

Un novillo de tres años, raza del pais en buen estado de carnes y destinado al apadreamiento, su valor ciento cuarenta pesetas.

Doscientas noventa ovejas de tres á siete años, raza del pais, en buen estado de carnes, la mayoria con su correspondiente cria y las otras en estado adelantado de embarazo, su valor á razón de veinte y cuatro pesetas una, suman seis mil novecientas sesenta pesetas.

Los mencionados semovientes, se hallan en el predio Son Danús del término de Santañy, y fueron embargados á sus dueños D. Bartolomé Garau y Garau de Llummayor y D.ª Margarita Garau y Monserrat de Felanitx á instancia de D. Antonio Jaume y Nadal, para reintegrarse de cierta cantidad, intereses y costas que acredita contra los antedichos propietarios; y para el remate de los referidos semovientes queda señalado el día veinte y ocho del actual á las once de su mañana ante el presente Juzgado; en la inteligencia que los gastos de subasta y remate, serán de cargo del comprador ó compradores; que para hacer postura deberá consignarse previamente en poder del actuario el diez por ciento del justiprecio que servirá á cuenta del precio á los rematantes, y devuelto acto seguido á los demás.

Palma cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Miguel Vila.—Ante mí, Juan Bestard.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

desde el dia 15 de Octubre de 1888 a 31 de Marzo de 1889.

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'10 (mixto) tarde

Tren periódico: dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS.

Para Benicarló, vapor noruego Victoria, de 564 ton., cap. Mr. Siranden, con 13 mar. y vino.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 t., cap. D. Pedro Aulet, con 25 mar., 61 ps., valija y efectos.

Para Aguilas, polacra goleta Sebastiana Pujol, con 6 mar. y cereales.

Para Cullera, laud Unión, de 57 ton., pat. Cristobal Vicens, con 6 mar. y guano

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 22 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: Viento N. flojo, cielo cubierto y llueve por la montaña; horizonte cubierto por la cerrazón y mar tendida.

A las doce, viento E. duro, cielo algun tanto despejado, círculo cerrado y con cerrazón, la mar algo revuelta y cabrillada; al rolar el viento, han cesado las lluvias.

ENTRADAS.

El vapor *Mallorca* y el vapor-correo *Cabrera.*

SALIDAS.

El varpor-correo *Lulio.*

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Viento E. frescachón, cielo jaspeado, círculo cerrado, horizonte nebuloso y mar algo revuelta y cabrillada.

Por las aguas de Cabrera todo el dia navega una corbeta con poca vela.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear	108'25
Cambio Mallorquín	77'50
Ferro-carriles de Mallorca	59'75
Alumbrado por Gas	122'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	80'00
Bonos Municipales	44'00
La Isleña, Empresa Mallorquina á Vapor	00'00
MADRID.	
4 p.% perpétuo interior	73'65
4 p.% amortizable	87'30
Billetes hipotecarios de Cuba	103'50
Banco de España	406'50
Tabacos	107'00
BARCELONA.	
4 p.% perpetuo interior	73'62
4 p.% perpetuo exterior	75'52
4 p.% amortizable	87'12
Billetes hipotecarios Cuba	103'37
Banco Hispano-Colonial	93'25
Ferro-carriles del Norte	72'62
PARÍS.	
4 p.% español	73'87
Panamá	117'60

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la Paz y s. Timoteo obispo y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En la iglesia de San Antonio de Viana, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 22 á las 10'15 m.

El indulto á los delitos politicos se hace estensivo á Cuba y Puerto Rico.

La escuadra inglesa ha fondeado en el puerto de Almería.

Un cartucho de dinamita que explotó en el depósito de agua del tranvía de Bilbao, no ha causado desgracia alguna. Están presos los autores.

Madrid 22 á las 2 t.

La Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de sufragio universal se opone á conceder derechos electorales á los militares excepto á los oficiales generales.

El Sr. Muro prepara un manifiesto coalicionista proponiendo la formación de un partido que se llamaria *Centro Republicano.* Dícese que el Sr. Salmeron lo aceptará.

Insístese en que el Gobierno se muestra decidido á amortizar la vacante que ha dejado el general Quesada.

Madrid 22 á las 2'35 t.

La Comisión del Congreso que entiende en la reforma del Código Civil se ha declarado unánime en que el codigo redactado y publicado se acomoda á las bases de la autorización.

El dictamen de la Comisión del Senado es análogo.

Ambos se presentará hoy á las Cámaras.

Se ha nombrado al Sr. Moret presidente de la Junta de reformas sociales.

Madrid 22 á las 5'30 t.

Senado.—El Sr. Marques de Sardoal explana su interpelación usando tonos agresivos contra el Sr. Sagasta. Este se dispone á contestarle.

Ha cundido el rumor de que se ofrecerá al Sr. Marqués de Sardoal la embajada de Rusia.

Interior 73'50.

Madrid 22 á las 6'15 t.

Congreso.— El Sr. Puigcerver da esplicaciones sobre la cuestión de alcoholes.

El Sr. Canellas sostiene que el señor Puigcerver habia ofrecido reformar la ley,

El Sr. Puigcerver declara que siempre ha estado decidido á que se cumpliera.

Madrid 22 á las 7'30 n.

Congreso.—El Sr. marques de la Vega Armijo confirma que se relevó al Sr. Marques de Benomar porque así convenia al servicio; y dice que continuó ejerciendo hasta su relevo, y que el expediente con el informe del Consejo de Estado se traerá á la Cámara.

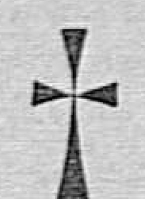
Despues continua la discusión de las reformas militares, rectificando el señor Romero Robledo.

Madrid 22 á las 7'45 n.

La Reina ha firmado y mañana publicará la Gaceta, el decreto de indulto con que se solemnizarán los dias del Rey.

Indúltanse todos los delitos de la prensa, escepto los de injuria y calumnia y los cometidos contra soberanos extranjeros sus representantes.

El indulto militar solo alcanza á los soldados y clases, á condición de que aquellos á quienes falte servir algun tiempo en el ejército, lo harán en los batallones disciplinarios



LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA FORTEZA

VIUDA DE D. JUAN VALENTÍ

ha fallecido

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por involuntario descuido, no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la parroquial de San Nicolás, el juéves 24 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.



DON JUAN ENSEÑAT Y ALEMAÑY

falleció en Cadiz el dia 11 de Enero

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que se celebrará el juéves 24 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Magin en el Arrabal de Santa Catalina.

No se invita particularmente.

LA BALEAR

Sociedad de seguros contra incendios

Por disposición del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas de la misma á la Junta general ordinario que en cumplimiento de sus Estatutos se celebrará el dia 1.° de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 7 Enero de 1889.—El directer gerente Fernando Arias. a 6—6

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesión ordinaria de, corriente año, el dia 24 del mes que cursal á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

Á tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos Estatutos, los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social; y á este fin quedan señalados los dias 21 y 22, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 11 de Enero de 1889.—El Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la J. de G. —El Vocal Secretario, Manuel Guasp. 5—5

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.

Se han recibido las obras dramáticas y lírico-dramáticas siguientes:

Cuba libre.—La careta verde.—Con la música á otra parte.—Timos conyugales.—El perro del Hospicio.—Oro, plata, cobre y..... nada.—Carambola rusa.—y—La mejor ley.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela

Funcion para hoy.—(82.ª de abono.)

Función de Gala en celebración de los dias de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

1.° La preciosa zarzuela en 3 actos cuyo título es:

Las hijas de Eva

Nota.—En el intermedio del segundo al tercer acto y á telon corrido tocará la Banda del Regimiento de Filipinas la gran fantasía sobre motivos de la ópera de Verdi

AIDA

Precios de localidades los de costumbre. Entrada general 1'00 Ptas.—Paraiso 0'75

A las siete y media



ATENCION
GRAN BARATURA
Francisco Piña (a) BOU
CALLE SIETE ESQUINAS

ESTA antigua casa para favorecer á su numerosa parroquia, verificará una **Verdadera Baratura** de todos los géneros á que viene dedicándose la cual empezará

EL DÍA 15 PRÓXIMO

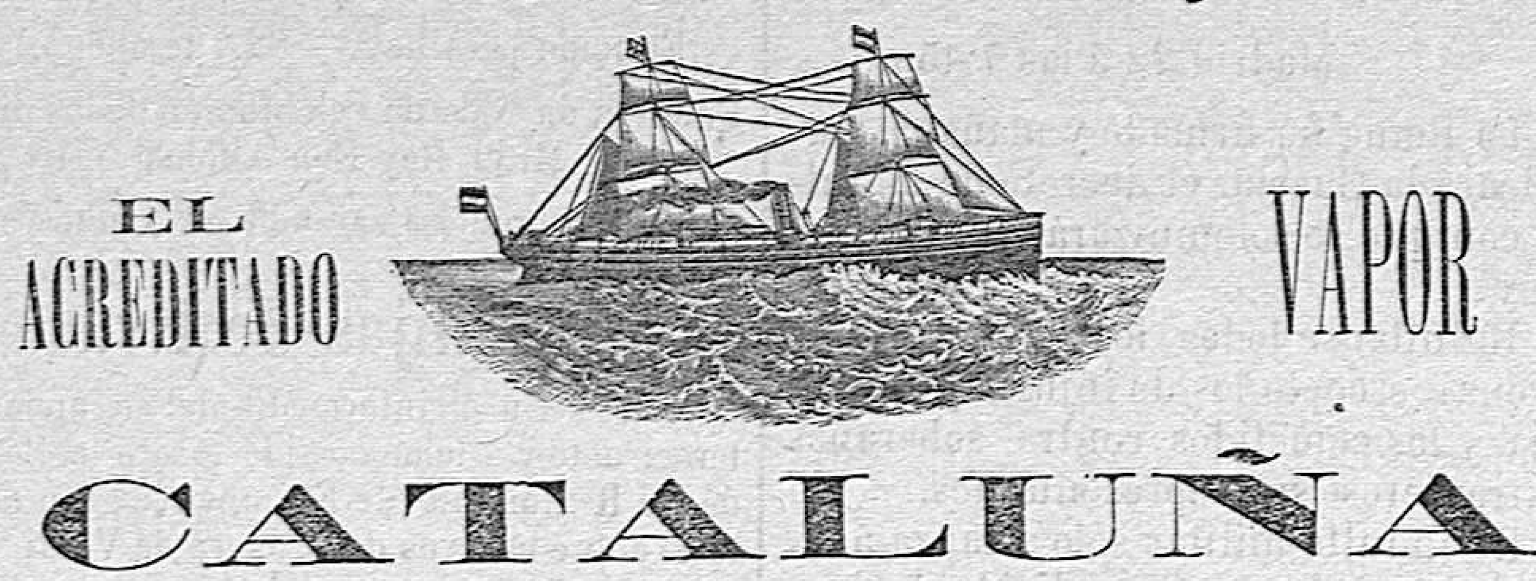
Pañetes lana	desde	8	Reales	CANA
Tartanes lana anchos	»	4	»	»
Cretonas	»	2 1/2	»	»
Lanas	»	2 1/2	»	»
Listas	»	2 80	»	»
Cotonet	»	2	»	»
Merinos	»	8	»	»
Capuchas merino	»	30	»	UNO
Pañuelos Pita Esponja	»	5	»	»
id. punto lana	»	3	»	»
id. lana 9/4	»	16	»	»
id. id 7/4	»	5	»	»
Sábanas hilo de una pieza	»	40	»	»

Y OTROS MUCHOS ARTÍCULOS.

Gran rebaja de precios
POR FINAL DE ESTACION
En la Tienda de la calle de San Nicolás-13-15
(FRENTE CASA RIBAS)

ULTIMA SEMANA.

SERVICIO REGULAR
entre PALMA, BARCELONA y CETTE

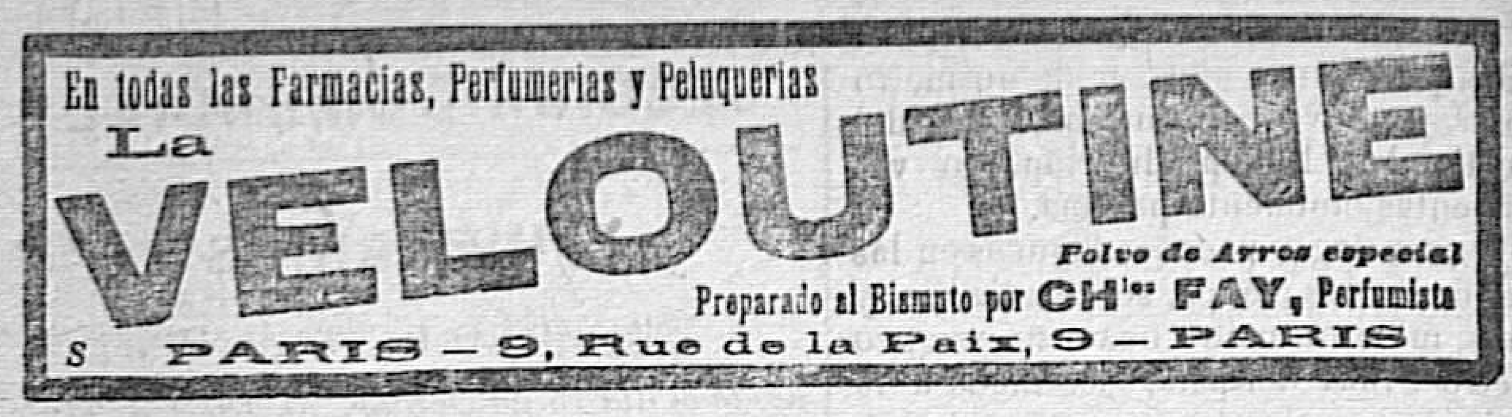
EL ACREDITADO  VAPOR

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el domingo próximo 27 de los corrientes y siguientes á las cuatro de la tarde.

ADMITE CARGA Á FLETE Y PASAJEROS
A PRECIOS MÓDICOS

Despacho: Oficinas de la Harinera Mallorquina.



CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS
SE HAN RECIBIDO
CASA ROCA
BONJETA 53

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cia al MÁTICO

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS : GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en **dos horas**, con los ***Globulos Secretan***, farm.co laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los ***Globulos Secretan*** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. *El gran exito de los* ***Globules Secretan*** *ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.*

«Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.»

En Palma: D. José Barceló, Montesion 10.

MÉTODO
para aprender el inglés

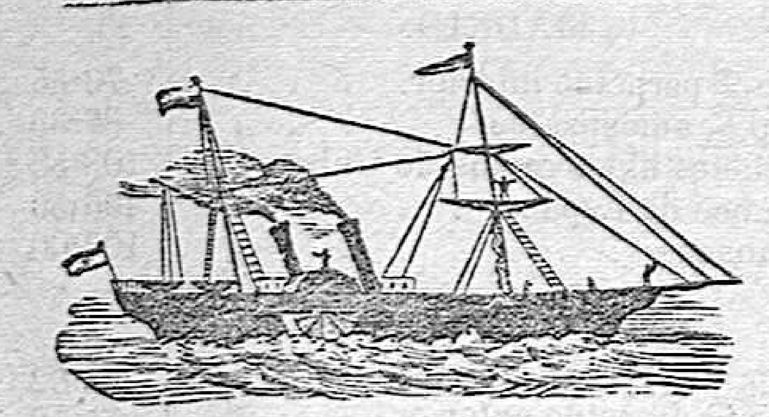
teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico. Precio 6 pesetas. 18

BANCO DE PRÉSTAMOS
y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral. Venta constante de artículos nuevos y usados. Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 18



Para Puerto Rico, Habana,
y CIENFUEGOS

Con escalas en *Mayagüez, Ponce* y *Matanzas*,

Saldrá de Barcelona el 27 del corriente el grandioso y veloz vapor

PONCE DE LEON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 5

NOTA. La carga ha de enviarse en el vapor que saldrá de Palma el júeves 24.

A los floricultores y arboricultores

En el antiguo y acreditado establecimiento llamado CAS FRANCES, sito en la plaza Puerta Pintada número 8, hay de venta, tanto al pormayor como al pormenor, toda clase de árboles frutales, algarrobos de todos tamaños, tanto en maseta como en cajon, eucalyptus, falsapimientas, rosales, enredaderas, arbustos, tubérculos y una infinidad de plantas, tanto para aire libre, como para salon, á precios sumamente baratos.

BUENA OCASION.

En la calle del Mar, número 20, tienda, se liquidan á precio reducido: papel, sobres, plumas, etc., y se vende una estantería muy capaz para cualquier industria; mostrador, aparadores, aparatos de gas, y varios muebles. Todo nuevo. 8-5

Se alquila la botica de

la calle del Cármen número 10; informarán al lado de la misma número 12. 5—2

Se aluuila un segundo

piso calle de Pelaires número 66, con todas las comodidades apetecib'es y vista al Borne. En la calle del Mar, número 71—2.° informarán. 4—2

Para alquilar

Hay un segundo piso, cómodo, espacioso y en el mejor estado, calle de San Miguel número 32.—Informarán calle de Palacio número 14 principal.



PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PALMA:
Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.